

NOMBRE DEL MONTE:	M.U.P. Nº 48 “ T.M. Peralveche				
VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL	15 años 2.015 a 2.031	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	13/11/2015	Nº REVISIÓN	1ª REVISIÓN

Parámetros	Datos	Observaciones	
Superficie total (ha)	1.674,56 (CASMAN)* 1.673,82 (IGFS) 1.500,66 (CUP)	Superficie pública oficial (CASMAN)* descontando los enclavados, cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Se observan discrepancias con las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y con la del Catalogo de MUP (CUP), las cuales se corregirán en las próximas revisiones. *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha)	
Superficie Forestal arbolada (ha)	1.595,92	A partir de los datos del inventario forestal nacional, se observa que la mayoría del terreno es bosque, los pinares de laricio se presentan como bosques mixtos, repoblaciones y en general acompañado de encinares.	
Superficie Forestal desarbolada (ha)	19,21		
Superficie Inforestal (ha)	59,44		
Superficie de las áreas de reserva (ha)	173,09	10,3 % de la superficie del monte	
Superficie por formaciones vegetales (ha)	Pinar <i>Pinus nigra</i> (<i>Pni</i>)	684,33	De la superficie arbolada, el 40,87% es zona con porcentaje de pinar (<i>P.nigra</i>) y 46,92% de encinares (<i>Q. ilex</i>).
	Encinares <i>Q. ilex</i> (<i>Qil</i>)	785,62	
	Sabinares_enebral (<i>Jph, Jco y Jox</i>)	145,18	
	Cultivos agrícolas	59,44	
Existencias de madera (m3)	46.371,63	Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación (2015).	
Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)	47.467,07 Tn (año 2015)	Este dato se obtiene del Proyecto de Ordenación. Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005, como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
	50.955,34 Tn (año 2023)		
Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de CO2.	88.603,28 Tn CO2 (año 2015)	Datos de Proyecto de Ordenación (año 2015) Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005. Como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
	94.829,54 Tn CO2 (año 2023)		
Carbono fijado en los productos leñosos (Tn de carbono)	Vol. Extracciones: 1.418,18 m3 D. básica (Pinus): 0,45 Biomasa fuste: 638,18 Tn	El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m3) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso	

equivalente/ha)	Carbono equivalente: 325 Tn / 0,47 Tn/ha CO2: 1.191,06 Tn / 1,74 Tn/ha	(excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO2 y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie forestal arbolada pinar del monte (684,33 ha) (Se tienen datos de cortas desde el año 2018)	
Crecimiento o producción biológica (m³/año)	2.087,57	Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del P.O	
Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m³/año)	934,48	La posibilidad anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual.	
Densidad de vías de acceso (m/ha)	21,01 m/ha	La longitud total de pistas y caminos es de 35.193 m, lo que supone una densidad de 21m/ha. Al ser >20m/ha, se considera suficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.	
Hábitats Singulares	Pinares de <i>Pinus nigra</i> ssp. <i>Salzmannii</i>, encinares y pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales	Hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20,21 y 22	
Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección	15,73 ha	Parque Natural del Alto Tajo	15,73
		Zona de protección Periférica	15,73
		ZEC ES4240016	8,42
		ZEPA ES0000092	8,42
Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales	No existen datos	Según el inventario del Proyecto Ordenación no se hace recuento de pies muertos. Tanto el PORN como el POM establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad	
Erosión potencial (tn/ha/año)	0-12	Indicar el origen del dato (Mapa de Estados Erosivos). Los mayores porcentajes de grado de erosión están nula (0 a 5 Tn/ha/año) y ligera (5-12 Tn/ha/año) de pérdidas.	
Erosión actual	Ligera, siendo fuerte en 158,92 ha y extremadamente fuerte en 0,06 ha	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-04 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Indicar si hay alguna zona del monte con erosión fuerte o extremadamente fuerte.	
Superficie (ha) de zonas	158,98 ha	Existen zonas con erosión potencial > 25 t/ha/año	

sensibles a la erosión		(erosión fuerte). El 91 % de la superficie tiene pérdidas de 0 a 25 tn/ha/año y el 9 % de 25 a 50 tn/ha/año.
Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas	6.707 m	De los cuales 1.571 m corresponden al río Vindel y el resto de la superficie con arroyos y barrancos de carácter temporal.
Superficie (ha) para recreo intensivo	0	No existen instalaciones de uso recreativo.
Valores culturales y espirituales	NP	No existen árboles singulares, paisajes protegidos u otros monumentos de interés dentro de los límites del monte.
Aprovechamiento de madera	A subasta	Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año.
Tipo de cortas	Entresaca regularizada y por huroneo	Son cortas discontinuas que generan y mantienen masas irregulares. Tratarán de mantener la curva de equilibrio.
Posibilidad anual (m³/ha/año)	1,68	Posibilidad Final (Pf), obtenida del proyecto de Ordenación
Aprovechamiento cinegético	Mayor Principal y menor secundario	Existe un coto de caza GU- 10.894 "Monte 48", cuyo titular es el Ayto. de Peralveche , con sus proyecto de ordenación cinegética vigente.
Superficie del coto (ha)	GU-10.894: 1.605 ha	
Especies cinegéticas de caza mayor	Jabalí, ciervo, gamo, corzo	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Especies cinegéticas de caza menor	Conejo, liebre, perdiz, Becada, Codorniz, Palomas, Tórtola, codorniz, acuáticas, zorzal, corneja, zorro y urracas	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Modalidades de caza mayor y menor	Caza mayor: Montería/gancho, rececho/espera y jabalí en mano Caza menor: En mano/al salto/espera, cetrería y perdiz con reclamo	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Cupos de capturas (media anual duración plan)	Ciervo:13/21 Corzo:6/6 Gamo:9/9 Jabalí:40	Becada:8 Codorniz:120 Conejo:39 Liebre:34 Paloma T:175 Paloma B: 20 Perdiz roja:39 Tórtola:15 Zorzales: 250 Zorro:12 Corneja:6
		Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética por especies.

		Estornino:10 Urraca: 10	
Número de monterías	3 monterías y 6 ganchos		Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Control de predadores	Zorro, Córvidos cazables, perros errantes.		Modalidad de caza: arma de fuego, caja trampa, lazos con freno, perros madriguera
Aprovechamiento Pastos	1.605 ha		Pastoreo continuo, primavera, verano y otoño. Excepto en los acotados
Número de cabezas de ganado	500		Ganado ovino
Carga máx pastante (CRL/ha)	1,72		
Aprovechamiento apícola	Un colmenar		
Plan provincial de Defensa contra Incendios Forestales	MUP 48		Tratamientos prevención de RAD (2021-2025)
Superficie (ha)	630,44		Desbroces, clareos, podas, resalveos y gestión de residuos